



TIPO: INTERNA FECHA: 26-08-2025 06:53:25
TRAMITE: 17062-AVISO LIQUIDACIÓN JUDICIAL
SOCIEDAD: 900129677 - ORGANIZACION SHALOM LTDA EN LIQUIDACION J

REMITENTE: 620 - INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA SUR TIPO DOCUMENTAL: Aviso CONSECUTIVO: 620-001349 FOLIOS: 2 ANEXOS: 0

## **AVISO**

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2437 DE 2024 Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO PROFERIDO EN SEDE DE AUDIENCIA, SEGÚN CONSTA EN ACTA No. 2025-03-006301 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2025

## **AVISA:**

- 1. Que por Auto proferido en sede de audiencia, según consta en Acta No. 2025-03-006301 de fecha 12 de junio de 2025, esta Superintendencia de Sociedades, ordenó la apertura del proceso de liquidación judicial simplificada de la sociedad **ORGANIZACIÓN SHALOM LTDA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL** identificada con el Nit 900129677, y domicilio en Cali Valle del Cauca, en los términos previstos en la Ley 1116 de 2006, en concordancia con la Ley 2437 de 2024.
- 2. Que por Auto No. 2025-03-008128 de fecha 8 de agosto de 2025, fue designada de la lista de auxiliares de la justicia de esta Superintendencia, como liquidadora de la citada sociedad, la señora **MARIA ELDA NÚÑEZ**, identificada con la C.C. 31212467, para adelantar el referido proceso de insolvencia en los términos y condiciones dispuestos en la Ley 2437 de 2024 y en subsidio la Ley 1116 de 2006.
- 3. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía.

Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante la señora liquidadora a quien puede ubicarse en:

Dirección: Calle 25N # 5N-47 oficina 323 Ciudad: Cali – Valle del Cauca Teléfono: 4854822 Celular: 3167775137

E-mail: mariaeldanunez@hotmail.com

- 4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la página Web de la Superintendencia de Sociedades, en la del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial.
- 5. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio del deudor y sus sucursales.
- 6. Que, para efectos de la constitución de los títulos de depósito Judicial de la sociedad **ORGANIZACIÓN SHALOM LTDA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL** el número del expediente bancario es: 76001-91-96-101-01062062629.

El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, a partir del día 26 de agosto de











Aviso 2025-03-008773

ORGANIZACION SHALOM LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA

2025, a las 8:00 a.m. y **SE DESFIJA** el día 8 de septiembre de 2025, a las 5:00 pm.

Atentamente,

## YONE ALEXANDER SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Secretario Administrativo y judicial Intendencia Regional de la Zona Sur

ELABORADOR(ES): NOMBRE: Y2302

CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Intendencia Regional de la

**Zona Sur** 

REVISOR(ES): NOMBRE: Y2302

CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Intendencia Regional de la

**Zona Sur** 

APROBADOR(ES):

**NOMBRE: YONE ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ** 

CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Intendencia Regional de la

**Zona Sur** 

















